

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

---

**TEMA:** Permisos especiales – donación de sangre

**RESUMEN:** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PVEM, turnada a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Gaceta Parlamentaria número \_\_\_\_\_, martes 27 de septiembre de 2016. \_\_\_\_\_

### I. REFORMA LEGAL

- \* La de Diputados es Cámara de origen.

### II. NOMBRE Y GRUPO PARLAMENTARIO.

- \* Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

### III. ¿EN QUÉ CONSISTE LA REFORMA?

- \* Propone que entre las obligaciones de los patrones esté otorgar a las y los trabajadores permiso con goce de sueldo para acudir a donar sangre, a condición de regresar con un comprobante que acredite tal acción.

### IV. TIPO DE DICTAMEN

- \* Comisión de Trabajo y Previsión Social.

## COMPARATIVO

**DECRETO** por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo.

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

### Ley Federal del Trabajo

#### LEY FEDERAL DEL TRABAJO<sup>1</sup>

TEXTO VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:</p> <p>I. a XXVIII. ...</p>	<p>Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:</p> <p>I. a XXVIII. ...</p> <p><b>XXIX. Otorgar a los trabajadores permiso con goce de sueldo por un máximo de 24 horas par acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria. Debiendo el trabajador presentar el comprobante expedido por una institución del Sector de Salud o el banco de sagre.</b></p> <p><b>TRANSITORIOS DEL PROYECTO DE DECRETO</b></p> <p><b>ÚNICO.-</b> El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>

<sup>1</sup> **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo**, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PVEM, turnada a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Gaceta Parlamentaria número \_\_\_\_\_, martes 27 de septiembre de 2016. \_\_\_\_